

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre construcción de sala de exposiciones de vehículos y maquinaria. Situación: parcela 120 del polígono 11. Promotor: Trucks Monesterio, S.L., en Monesterio. (2008083376)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de sala de exposiciones de vehículos y maquinaria. Situación: parcela 120 del polígono 11. Promotor: Trucks Monesterio, S.L., en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAR NIETO.

• • •

ANUNCIO de 25 de agosto de 2008 por el que se somete a información pública la modificación del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, entre Montánchez y Cáceres, con hijuelas (JEV-007). Expte.: JEV-007-2008-01. (2008083548)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública la modificación del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Montánchez y Cáceres, con hijuelas (JEV-007), consistente en:

- En el servicio Ibahernando-Cáceres (por Botija y Benquerencia) se suprimen las paradas en Salvatierra de Santiago, Zarza de Montánchez, Benquerencia, Torrequemada, Torregaz y Cáceres, que pasarán a conformar un nuevo servicio que se detalla en el punto siguiente, quedando éste con la denominación Ibahernando-Torremocha, con enlace en esta última localidad hacia y desde Cáceres y con ampliación de tráfico a Plasenzuela.



- Se crea un servicio entre Salvatierra de Santiago y Torremocha, con enlace hacia y desde Cáceres.
- Se prolonga el itinerario del servicio Torre de Santa María (Cruce)-Trujillo, ampliando los tráficos a Torre de Santa María, Montánchez y Albalá, pasando a denominarse Albalá-Trujillo.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 25 de agosto de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Redacción de proyecto de ejecución, estudio básico de seguridad y salud y estudio de impacto ambiental de la obra de rehabilitación-consolidación del Puente del Cardenal, en el Parque Nacional de Monfragüe".

Expte.: 08N4042TE090. (2008062656)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 08N4042TE090.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: "Redacción de proyecto de ejecución, estudio básico de seguridad y salud y estudio de impacto ambiental de la obra de rehabilitación-consolidación del Puente del Cardenal, en el Parque Nacional de Monfragüe".
- b) División por lotes y número:
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.